



**Comunidad
de Madrid**

EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CICLO FORMATIVO
Curso 2025-2026

CENTRO		
Nombre	CC NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (TRILEMA EL PILAR)	
Código	28017844	
Web	https://trilemaelpilar.fundaciontrilema.org/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Raquel Izquierdo	raquel.izquierdo@fundaciontrilema.org
Coordinador TIC	Belén Asegurado	belen.asegurado@fundaciontrilema.org

Este plan es continuación del iniciado en el curso 2022-2023 y continuado en siguientes cursos. Durante el presente curso académico, el desarrollo del proyecto CompDigEdu ha mantenido una continuidad con respecto a las líneas de trabajo ya consolidadas durante el curso 2023-2024 y 2024-2025. No se han producido variaciones sustanciales ni en los objetivos planteados ni en la metodología implementada, lo que ha permitido consolidar las prácticas docentes previamente instauradas y profundizar en su aplicación de forma progresiva y sostenida.

Sin embargo, cabe destacar como elemento de actualización relevante la incorporación de la nueva normativa de la Comunidad de Madrid , Decreto 64/2025 del 23 de julio de 2025, que regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos de la región en aquellos aspectos relacionados con Educación Secundaria y Formación Profesional.

Para Educación Secundaria y Ciclos Formativos se establece la limitación del uso de dispositivos personales como teléfonos móviles, relojes inteligentes u otros dispositivos electrónicos durante la jornada escolar, permitiéndose únicamente cuando formen parte de una actividad curricular autorizada por el profesorado y vinculada a los objetivos de aprendizaje. En el caso de los ciclos formativos, se garantiza el uso de equipamiento digital propio del ámbito profesional en contextos formativos, asegurando un entorno seguro, respetuoso con la protección de datos y centrado en la competencia digital profesional.

La adaptación a esta regulación ha requerido una revisión de las dinámicas de aula, de la planificación de actividades y de la selección de recursos, con el fin de asegurar el cumplimiento de las directrices establecidas. Asimismo, se ha procurado integrar estos cambios sin menoscabar los principios metodológicos del proyecto CompDigEdu, favoreciendo un entorno educativo que conjuga el uso responsable y moderado de la tecnología con la promoción de competencias digitales significativas y ajustadas a la normativa vigente.

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
3. Plan de acción
4. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El uso de las metodologías activas, así como las herramientas TIC en el aula forma ya parte de nuestro carácter propio de centro. Llevamos a cabo proyectos colaborativos, interdisciplinares, transversales... usando espacios comunes, etc.

Nuestro centro escolar, desde el curso 2017-2018, pertenece a la Fundación TRILEMA, cuyo proyecto educativo, tras años de investigación y práctica docente, ha consolidado un modelo en sus escuelas pedagógico y educativo de innovación, que se centra en la mejora de seis aspectos fundamentales de la vida escolar: currículum, metodologías, evaluación, organización, personalización y liderazgo. Todos ellos, puestos al servicio del aprendizaje.

Como Escuela Trilema, apostamos por un modelo de gestión del cambio y aprendizaje continuo, tomando como eje de la reflexión y la transformación del centro e instituciones educativas a las que acompaña, pues Fundación Trilema ayuda a otros centros educativos a ponerlo en marcha a través de la Red de Escuelas que Aprenden.

Desde hace seis años, hemos incorporado el uso de Chromebooks como una herramienta más en el aula, trabajando con ella todos los aspectos implicados en la docencia: creación de contenidos, procesos enseñanza-aprendizaje, evaluación (coevaluación y autoevaluación), atendiendo a la diversidad del alumnado.

Trabajamos en equipos para diseñar actividades que utilizan estas metodologías, a través de un liderazgo compartido, y constantemente nos estamos formando para atender a las últimas tendencias y necesidades educativas.

Actualmente ofrecemos un proyecto educativo basado en la inclusión, con dos aulas TEA.

Apostamos por el bilingüismo, siendo centro bilingüe desde el curso 2006 - 2007. En la actualidad existe cierto compromiso por parte de la comunidad educativa en implantar este proyecto digital de centro partiendo de la definición de la competencia digital como objetivo a desarrollar: "aquella que implica un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad".

Como objetivo educativo (12) dentro del apartado 13 recogido en nuestra PGA, apostamos por desarrollar la competencia digital de nuestros alumnos mediante una propuesta tecnológica que les facilite adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en un mundo global e informatizado, donde el trabajo cooperativo y colaborativo se convierte en una necesidad. Desenvolverse hábilmente con diferentes dispositivos como Chromebooks, portátiles, ordenadores sobremesa, tablet,... es su día a día. Nos acercamos a los contenidos de una manera más atractiva y motivadora, optimizando los procesos metodológicos en el aula y favoreciendo la autonomía del alumno en la construcción de su propio aprendizaje.

C.C. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (TRILEMA EL PILAR)

CÓDIGO DE CENTRO: 28017844

Este proyecto va enfocado también a mejorar nuestra práctica docente y a convertirse en un recurso metodológico más. Por esta razón, nos parece fundamental, crear un banco de recursos

que facilite nuestro trabajo en las diferentes áreas, teniendo en cuenta siempre principios pedagógicos a la hora de la selección de Apps. Estas bases de datos estarán alojadas en el Google Drive para todos los docentes del centro.

1.2 Justificación del plan

Las tecnologías de la información y de la comunicación están presentes en todos los ámbitos de la sociedad actual. Esto nos afecta, no sólo como ciudadanos, sino también como docentes.

Tanto en el ámbito del ciudadano, como en el educativo, se ha reconocido la competencia digital como una de las competencias clave que deben desarrollarse a lo largo de la vida, y en el caso de nuestros alumnos, a lo largo de la etapa de escolarización obligatoria para poder realizar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida.

Como docentes, debemos ser conscientes de que, para favorecer el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, hemos de tener un nivel mínimo de competencia digital para ver las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrece la tecnología y poder así aprovecharlas para conseguir los objetivos de nuestras actividades de aula. Desde enero del 2017 se ha desarrollado el Marco de Competencia Digital Docente en el cual se definen y concretan los ítems que la conforman y que nos permite tener una referencia de algunos de los aspectos a trabajar en el plan TIC de centro para incrementar el nivel de integración de estas en todos los procesos del centro, no sólo educativos, sino organizativos, y de comunicación con el resto de los miembros de la comunidad educativa.

Siguiendo nuestro modelo educativo y pedagógico, situamos el aprendizaje del alumno como eje del desarrollo de todos los aspectos fundamentales de la vida, que debe ser cuidado para que toda persona pueda alcanzar su plenitud personal y se comprometa a cambiar su entorno.

Entre las características de nuestra escuela están: descubrir lo que permite a cada alumno aprender más y mejor; el que sean personas abiertas al entorno local y global; ser una escuela que aprende continuamente y está en constante reflexión sobre su tarea cotidiana; educando así, a personas emprendedoras, implicadas, autónomas, hábiles e inteligentes en su toma de decisiones y capaces de aprender continuamente, llegando a desarrollar habilidades y competencias esenciales para el ciudadano del siglo XXI.

Somos conscientes de nuestra obligación de dar respuesta a las necesidades y demandas de la sociedad con el objeto de formar a los miembros de nuestra comunidad educativa en las competencias necesarias e indispensables para desenvolverse en un contexto cada vez más digitalizado. Por ello, apostamos por implementar la tecnología que ayude al aprendizaje del alumno. Introducimos diferentes elementos (Chromebook, tablets ...) que promueven el desarrollo de la competencia digital, incidiendo, también, en competencias clave para cualquier persona en la era digital.

Este Plan Digital de Centro (PDC) recoge las acciones para mejorar la competencia digital de todos los agentes educativos de nuestro centro, teniendo en cuenta los recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos integrados en el aula y también aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función normativa.

Este Plan Digital está impulsado por el equipo directivo, pero precisa de la acción y colaboración del claustro de profesores y de las familias vinculadas al centro.

Este Plan Digital de Centro (PDC) recoge las acciones para mejorar la competencia digital de todos los agentes educativos de nuestro centro.

Tenemos en cuenta aquellos recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos integrados en el aula y también aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función normativa.

Por todo ello, con este Plan Digital de Centro pretendemos:

- Evaluar la situación inicial de nuestro Centro en relación con el uso de las TIC y de las metodologías emergentes e innovadoras para poder diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Incorporar el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestra organización educativa.
- Continuar con la evolución del Centro como institución innovadora, flexible, adaptativa y qué aprende siendo una organización digitalmente competente.
- Establecer una estrategia de formación que permita al profesorado incrementar su competencia digital docente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

En el centro se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 25-26 tomando como punto de partida el análisis las necesidades del centro relacionadas con la digitalización realizado en el plan del curso pasado, las líneas de actuaciones desarrolladas en el mismo y los progresos alcanzados. Las líneas de actuación del plan se centrarán se centrarán, entre otros aspectos, en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión, impulsar el cambio metodológico a través de la inclusión de herramientas digitales y reforzar el conocimiento de toda la comunidad educativa en lo referente a seguridad y protección de datos.

2. SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El plan Digital se centrará en las siguientes áreas de impacto:

Área D, “Desarrollo Profesional Continuo”

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Se seguirá con la formación necesaria para llevar a cabo los objetivos de este plan.

Área E, “Pedagogía: apoyos y recursos”

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Se fomentará el uso de entornos virtuales de aprendizaje y utilización de recursos REA.

Área F- “Pedagogía: implementación en el aula”

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Se continuará fomentando el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje, e integrándolas para el aprendizaje en el aula.

Se seguirá potenciando el uso de las Aulas Virtuales de Google Classroom.

Área G - “Prácticas de evaluación”

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Dar a conocer herramientas digitales para la evaluación desconocidas para el profesorado como e-valum, etc. y aplicar de forma más extendida herramientas ya conocidas como cuestionarios de Google, Kahoot, Socrative ,...

Área H - “Competencia digital del alumnado”

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Uso seguro, responsable de los dispositivos e internet, así como, la creación de contenidos por parte de los alumnos.

MÓDULO FAMILIAS MF

Objetivo estratégico: Orientar a las familias en el desarrollo de la competencia digital.

Ayudar a las familias con indicaciones sobre uso responsable de las TIC, riesgos de internet y reducir la brecha digital.

Otras áreas no prioritarias, pero que también se incluyen en el plan digital son:

- El área A LIDERAZGO, estando ya nombrada la responsable #CompDigEdu y la comisión constituida y trabajando en la elaboración de este Plan Digital de Centro. En esta área, se centrará en informar al claustro sobre el programa y en mejorar las herramientas de comunicación con el claustro.

- El área B COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN, planteando el objetivo de aumentar las colaboraciones del centro con entidades del entorno y continuar y ampliar dentro de lo posible la participación en proyectos Erasmus+;

- El área C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS debe mejorarse y actualizarse el equipamiento del centro, y solventarse los problemas de mantenimiento. Además, deberá intentarse salvar la brecha digital del posible alumnado en situación vulnerable.

- el área G PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN con el objetivo de conocer y aplicar herramientas digitales para la evaluación desconocidas para el profesorado en general como los Cuestionarios de las Aulas Virtuales, e-valum, etc.

- En el MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN MD continuar el trabajo de la comisión de comunicación y difusión para mantener la web y/o redes sociales actualizadas.

3. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocimiento del perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Identificación del profesorado que puede cumplir esta función.

Actuación 3: Información al profesor seleccionado.

Actuación 4: Información al claustro sobre el nombramiento.

Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocimiento de los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.

Actuación 2: Información a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.

Actuación 3: Información al claustro sobre la nueva comisión

Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).

Actuación 1: Definición de la información del PDC que se debe incluir en cada documento.

Actuación 2: Inclusión de un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado).

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.

Actuación 1: Identificación de las figuras que lideran los equipos.

Actuación 2: Inclusión de un punto en el orden del día de las CCP para valorar la implementación del PDC en las aulas.

Actuación 3: Inclusión de un punto del orden del día en las reuniones de equipo para compartir las prácticas relacionadas con la implementación del PDC.

Actuación 4: Inclusión del responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes/departamentos.



A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Programación y realización un claustro para informar sobre el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Actuación 2: Inclusión un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de plataformas y cuentas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.

Actuación 1: Información sobre las plataformas educativas permitidas por la Administración.

Actuación 2: Valoración de las posibilidades que ofrecen las plataformas educativas permitidas por la Administración.

Actuación 3: Selección de la/s plataforma/s educativa/s que el centro quiere impulsar por las posibilidades que plantean, su uso sencillo y posibilidades que plantean

Actuación 4: Inclusión en los documentos oficiales del centro de la plataforma educativa seleccionada

Actuación 5: Difusión de la plataforma educativa seleccionada entre la comunidad educativa.

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio.

Actuación 1: Análisis de las ventajas que supone la colaboración educativa con otros centros.

Actuación 2: Diseño de un cuestionario que permita conocer la opinión del claustro sobre la participación del centro en proyectos de colaboración externa.

Actuación 3: Creación de una guía para observación de la práctica educativa del centro con el fin de mejorar a través de la difusión entre iguales y generar así conocimiento educativo.

Actuación 4: Valoración de los diferentes canales de difusión que pueden utilizar los centros para difusión de sus proyectos (Twitter, Facebook, Instagram, etc.)



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Objetivo específico 0: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).

Actuación 1: Valoración de las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Actuación 2: Establecimiento de un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 3: Información al claustro de las medidas acordadas.

Actuación 4: Creación de un tutorial o infografía explicando el protocolo.

C.1.2 Red WiFi.

Objetivo específico 1: Valoración de las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias Establecimiento de un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Actuación 1: Consulta con la empresa de mantenimiento las dificultades de conexión en horas de alta demanda de conectividad (mañana).

C.2. Equipamiento digital para docente

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

Objetivo específico 1: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).

Actuación 1: Estudio de las necesidades de equipación informática en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.

Actuación 2: Solicitud de presupuestos.

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

Objetivo específico 1: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar para el uso de los alumnos de un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje



Actuación 1: Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro.

Actuación 2: Solicitud de presupuestos.

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Objetivo específico 2 : Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Actuación 2: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico 1: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o video...).

Actuación 1: Instrucciones de uso de los diferentes espacios a disposición del profesorado.

Actuación 2: Diseño de breves sesiones de formación para optimizar el uso de recursos.

Actuación 3: Intercambio de experiencias entre el profesorado para fomentar el buen uso de los espacios.

Actuación 4: Formación del claustro en metodologías activas adecuadas para ser usadas en los espacios disponibles. (módulo D)

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros

Objetivo específico 1: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.



Actuación 1: Sondear las necesidades formativas del profesorado a través de encuestas o formularios.

Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario.

Actuación 3: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

Actuación 4: Establecer un plan de formación en relación con lo anterior.

Actuación 5: Diseño de las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

D.2 Competencia digital del profesorado.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión a la red para su aplicación práctica en el aula.

Actuación 1: Diseño de un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Generar espacios para compartir buenas prácticas del profesorado.

Actuación 1: Identificación del profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.

Actuación 2: Creación de espacios de tutoría entre docentes para la incorporación de metodologías activas en el aula.

Actuación 3: Valoración a través de un cuestionario o similar el impacto de estas acciones en el cambio metodológico del centro

D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias.

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 1: Creación de una comisión para la detección de necesidades formativas con el fin de elaborar el plan de actividades formativas del centro.

Actuación 2: Creación de una guía para observación de la práctica educativa del centro con el fin de mejorar a través de la difusión entre iguales y generar así conocimiento educativo.

Actuación 3: Transformación de los espacios para favorecer el trabajo colaborativo (modificación del mobiliario de la sala de profesores como “sala de intercambio de ideas o hub”, etc.).

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Elaboración de un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de TIC a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.



D.6 El profesorado realiza autoevaluación sobre la inclusión de metodologías activas en su práctica docente.

Objetivo específico: Revisar y actualizar el método de autoevaluación de la práctica docente de forma periódica.

Actuación 1: Inclusión en una reunión de departamento o niveles un punto del orden del día con propuestas de mejora en el método de autoevaluación de la práctica docente.

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico 1: Incorporar una plataforma de aprendizaje virtual que permita que haya interactividad.

Actuación 1: Habilitación de un aula virtual de EducaMadrid para los docentes que lo soliciten.

Actuación 2: Habilitación de las cuentas de usuarios de EducaMadrid de los alumnos.

E.2 Participación en programas de innovación educativa

Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos des de la Administración.

Actuación 1: Visita al Salón Internacional de Tecnología e Innovación Educativa (SIMO).

E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.

Objetivo: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.

Actuación 1: Creación de un repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura respetando protección de datos, derechos de autor, etc. a partir de los ya existentes.

E.4 Protocolo de seguridad y privacidad

Objetivo específico 4: Difundir el protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre toda la comunidad educativa.

Actuación 1: Evaluación del uso responsable y compromiso con el protocolo en todo el claustro.

Actuación 2: Difusión del protocolo de seguridad y protección de datos del centro entre todos los miembros de la comunidad educativa a través de infografías y/o píldoras informativas periódicas en la página web.



E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Objetivo específico 4: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.

Actuación 3: Difusión de este material a través de la web y RRSS.

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Usos de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.

Actuación 1: Incluir un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.

Actuación 2: Introducir al alumnado en la creación/modificación de contenido audiovisual con herramientas digitales más avanzadas (Audacity , editor de video ...)

Actuación 3: Inclusión de un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas en las programaciones didácticas.

F.2 (1) Usos de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones de aula actividades colaborativas/cooperativas.

Actuación 1: Incluir actividades colaborativas/cooperativas en la programación didáctica de las diferentes materias.

Actuación 2: Incluir en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas .

Actuación 3: Incorporar como rutina el trabajo cooperativo/collaborativo con herramientas TIC compartidos en pequeños grupos (documentos, presentaciones, podcasts, edición de vídeo...).

F.2 (2) Usos de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado

Objetivo específico: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/collaborativos incluidos en las programaciones de aula.

Actuación 1: Formar al alumnado para la elaboración de recursos digitales.



F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE

Actuación 1: Búsqueda de herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.

Actuación 2: Inclusión de las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE en las adaptaciones curriculares.

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

Objetivo específico 4: Sistematizar la realización de actividades interdisciplinares con uso de las TIC en las aulas.

Actuación 1: Establecer en la PGA la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo de forma sistemática.

Actuación 2: Incluir en las programaciones de aula un apartado donde se reflejen las actividades interdisciplinares con apoyo de las TIC.

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

Objetivo específico 1: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Inclusión de un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos en la acción formativa.

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.)

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula.

Actuación 1. Inclusión de los instrumentos de evaluación basados en herramientas digitales en las programaciones de aula / departamento.

Actuación 2. Establecimiento de criterios para la incorporación de las pruebas digitales de forma sistemática.

Actuación 3: Realización de sesiones formativas para el profesorado en el uso de herramientas digitales avanzadas para la evaluación (páginas de evaluación con Genially, tests con Gradescanner, videoexámenes con Edpuzzle, Mapas mentales y conceptuales, Infografías con Canva...).



G.3. El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.
Objetivo es específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías

Actuación 1. Habilitación de momentos, espacios y herramientas digitales de autorreflexión del alumnado al final de una sesión/unidad didáctica.

Actuación 2: Inclusión de la autoevaluación del alumnado dentro del apartado de evaluación de la programación de aula (a ser posible con herramientas digitales).

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado

Objetivo es específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

Actuación 1: Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Objetivo es específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Diseño de una (infografía, página informativa, etc.) sobre el uso de los entornos seguros en internet. (cyberseguridad)

Actuación 2: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales...).

Actuación 3: Creación de recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo.

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

Objetivo es específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Elaboración de una lista de comprobación con las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.



H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías

Objetivo es específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 1: Establecer un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 2: Establecimiento de unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

Objetivo es específico: Incorporar en las programaciones actividades para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas más avanzadas con las que el alumno pueda crear recursos digitales más dinámicos.

Actuación 1: Desarrollo de una lista de buenas prácticas para citar los derechos de autor al compartir contenido en plataformas digitales.

H.6 Habilidades tecnológicas más específicas.

Objetivo es específico: Incluir en las programaciones de aulas contenidos específicos de tecnología.

Actuación 1: Elaboración de guías sencillas para identificar problemas habituales en el uso e interacción con las tecnologías.

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Orientar a las familias en el desarrollo de la competencia digital y establecer protocolos y vías de comunicación.

MF.1 Comunicación con las familias.

Objetivo es específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Difusión del protocolo de comunicación digital con las familias a través de la web del centro, información directa de los tutores, carteles en la puerta del centro, u otras medidas que el centro tenga establecidas.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen

Objetivo: Actualizar el informe periódicamente.

Actuación 1: Decisión sobre la periodicidad con la que se actualizará el informe sobre competencia digital de las familias.

Actuación 2: Asignación de un responsable de la actualización del cuestionario y del informe posterior de digitalización de las familias.

Actuación 3: Realización de actuaciones pertinentes en los momentos en los que corresponda hacer la actualización: Diseñar, enviar, analizar, extraer conclusiones y proponer mejoras.



MF.3 Familias implicación

Objetivo específico: Implicar al AMPA para que lidere la participación de las familias en el PDC.

Actuación 1: Programación de encuentros entre AMPA y equipo directivo para compartir líneas de trabajo y generar una colaboración activa.

MF.4 Familias competencia digital ciudadana

Objetivo específico: Diseñar sesiones presenciales/online de formación de las familias que necesiten conocer las herramientas básicas de comunicación.

Actuación 1: Apertura de líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas, estableciendo responsable, horario, forma de comunicación.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

MDC.1 Web del centro

Objetivo específico: Elaborar una página Web funcional siguiendo la normativa vigente.

Actuación 1: Diseño de la nueva página web del centro utilizando la herramienta que el centro elija alojada en la plataforma Educamadrid.

MDC.2 Redes sociales

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.

Actuación 1: Creación de hashtags de centro para su mayor repercusión en RRSS y difusión de otras cuentas docentes.

Actuación 2: Difusión de los materiales creados por el centro en Instagram para conseguir seguidores y logro de un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.

Actuación 3: Implicación de toda la comunidad educativa en la difusión (creación de cuentas profesionales por parte del profesorado para la difusión y retuiteo de las buenas prácticas educativas de centros, proyectos en los que participa, actividades enseñanza/aprendizaje novedosas, etc.).

4. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE



Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Responsables.

Equipo #CompDigEdu.

Temporalización.

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado y comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo durante el curso escolar. Esta revisión tendrá carácter anual, llevándose a cabo una revisión semestral, y proceder, en su caso, a modificaciones o revisiones en el PDC para el siguiente periodo.

Instrumentos

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de evaluación asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro, tanto de profesores como de alumnos, a realizar preferiblemente anualmente a final de curso.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas o cuestionarios.

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Cada una de las acciones propuestas en este plan tiene unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante el curso escolar para que las propuestas se materialicen. Recoger posibles mejoras para incluir en el plan o descartar algunas actuaciones propuestas para el presente curso, etc.

Con el análisis de estos indicadores, se elaborará un informe evaluativo final en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.